



Consejo Económico y Social

Distr. LIMITADA

E/CONF.74/L.108
31 de agosto de 1982

ESPAÑOL SOLAMENTE

Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre normalización de los nombres geográficos Ginebra, 24 de agosto a 14 de septiembre de 1982 Tema 4 del programa*

> INFORMES DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION DE SUS REGIONES Y PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN MATERIA DE NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DESDE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS

> > Informe de la División de América Latina**

Documento presentado por la División de América Latina

^{*} E/CONF.74/1.

^{**} Preparado por el Presidente de la División, el Señor Y. Velázquez García, Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía, E/Habana y Aguiar, La Habana, Cuba.

Desde la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Atenas, República Helénica, en 1977, hasta la presente, la División de América Latina ha continuado laborando en las distintas materias que conforman las actividades tendientes a la uniformación, o a la normalización de los nombres geográficos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Así tenemos que:

- En el ámbito nacional:

Algunos países como Argentina, Brasil, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, Suriname y otros, están preparando diccionarios y listas de nombres geográficos, basados fundamentalmente en los mapas básicos de sus respectivos territorios. Las escalas 1:50 000 y 1:100 000; el 1:200 000 con carácter provincial en España; y, el 1:500 000 en México, que constituyen las más frecuentes entre las de los mapas utilizados como fuente de información para la elaboración de las listas y ficheros correspondientes.

- Ya se ha publicado, en Guatemala, el Tomo II del Diccionario Geográfico correspondiente a las letras D-P en un volumen de 1,084 páginas; y, en Honduras, el Diccionario. Geográfico para el Departamento de Cortés.
- En cuanto a Cuba, el Consejo de Ministros dictó, con fecha 15 de mayo de 1980, el Decreto No. 67 por el que se crea la Comisión Nacional de Nombres Geográficos como Autoridad Nacional encargada de las tareas de la uniformación dentro de su territorio.
- Con relación al Perú, es de destacarse que en los últimos años se han logrado avances de importancia en el campo de la lingüística para la identificación e interpretación objetiva de los topónimos como es el caso de lengua quechua (lengua nativa más importante del continente y que posee

el mayor número de nombres geográficos en el área andina), cuya representación grafémica de los topónimos ha quedado solucionada con el establecimiento de su alfabeto oficial, lo que ha permitido rescatar el contenido primigenio de éstos.

- En México, el 23 de deciembre de 1980 se promulgó la ley de información estadística y geografía, por medio de la cual la Secretaría de Programación y Presupuesto establecerá políticas, normas y técnicas para uniformar la información geográfica del país y realizará lo necesario para normalizar los nombres geográficos a fin de identificar los diferentes accidentes topográficos del país. Dentro del marco de la misma ley, se estableció un registro nacional de información geográfica, donde se asientan los siguientes datos:
- 1) Nombres geográficos del país;
- 2) División territorial; y
- 3) Catastros de las municipalidades y de las entidades federativas.
- En otros países de la División se continúa en la organ<u>i</u> zación de las autoridades respectivas encargadas de la uniformización.

Finalmente, en los Informes Nacionales presentados por los respectivos Gobiernos, se podrá apreciar con más detalle las labores realizadas en los países de la División.

- En el ámbito internacional:

En el mes de enero de 1979 se realizó la V Reunión de América Central sobre Nombres Geográficos, y en la misma se puso de relieve los esfuerzos de varios países en la preparación de diccionarios y listas de nombres geográficos. Se están haciendo gestiones con el fin de poder efectuar la I Reunión de la División de la América Latina sobre la Normalización de Nombres Geográficos.